

H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,  
2020-2024

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO  
PERIODO 2020-2021  
20 DE ENERO DE 2021.

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: CUMPLIENDO CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY ORGANICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE PLENO, LES DAMOS LA BIENVENIDA A ESTA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA** DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., PARA EL PERIODO 2020-2024, SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL **DÍA 20 DE ENERO DE 2021.**

PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO: PROSIGAMOS AL DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA, SEÑOR SECRETARIO:

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ: PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL:

CARGO	NOMBRE	ASISTENCIA
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL	C. ALEJANDRO SIERRA TELLO	SI
SINDICO PROCURADOR	LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA	NO
REGIDOR	C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ	SI
REGIDORA	LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA	SI
REGIDOR	C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ	SI
REGIDORA	C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA	SI
REGIDOR	C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA	SI
REGIDOR	LIC. CAMILO NAVA ROSALES	SI
REGIDORA	L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR	SI
REGIDORA	L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA	SI
REGIDORA	PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER	SI

SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ. DE ACUERDO CON LA LISTA DE ASISTENCIA SE DETERMINA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, EN VIRTUD DE ENCONTRARSE LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, EN CONSECUENCIA, TIENE VALIDEZ ESTA SESIÓN Y LOS ACUERDOS QUE DE ELLA SE DERIVEN, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO:-----

-----ACUERDO HAMMH/SE02/2020-21/01-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL, POR TANTO, LOS ACUERDOS QUE EN ESTA SESIÓN SE TOMEN TENDRÁN VALIDEZ LEGAL -----

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO:** DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SEÑOR SECRETARIO.

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ:** LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA:

**ORDEN DEL DÍA**

1. BIENVENIDA
2. PASE DE LISTA Y VERIFICACIÓN DE QUORUM LEGAL.
3. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DIA.
4. PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE EN EL PROGRAMA DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.
5. PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE ENLACE CON EL INSTITUTO HIDALGUENSE PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (INDEMUN)

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ.** DESPUÉS DE HABERLE DADO LECTURA A LA ORDEN DEL DIA, SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTE H. AYUNTAMIENTO, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD VERBALMENTE, MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES ESTAR DE ACUERDO, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

**ACUERDO HAMMH/SE02/2020-21/02**-----

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA .-----

**POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE.**

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO:** DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ:** PROPUESTA DE PARTICIPACIÓN DEL MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE EN EL PROGRAMA DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO:** CONSIDERANDO QUE UNO DE LOS PRINCIPALES RETOS QUE ENFRENTAMOS EN LA ACTUALIDAD LOS GOBIERNOS MUNICIPALES, ES LA INCORPORACIÓN DE UN SISTEMA DE INDICADORES QUE DE CUENTA DEL NIVEL DE RENDIMIENTO EN SU OPERACIÓN COTIDIANA, POR TAL MOTIVO, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, HA ADQUIRIDO EL COMPROMISO DE EMPRENDER ACCIONES PARA APOYAR EL DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LOS 84 MUNICIPIOS, DE TAL MANERA QUE PODAMOS DESEMPEÑAR DE MANERA EFICAZ LAS FUNCIONES BAJO NUESTRA RESPONSABILIDAD, ES POR ELLO, QUE A TRAVÉS DEL INSTITUTO HIDALGUENSE PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (INDEMUN) SE IMPULSA LA AGENDA

MUNICIPALISTA HIDALGUENSE, COMO UNA ESTRATEGIA DE TRABAJO CONJUNTO, QUE CONTRIBUYA AL LOGRO DE LOS OBJETIVOS, PARA ALCANZAR RESULTADOS ÓPTIMOS EN LA EJECUCIÓN DE NUESTRAS ATRIBUCIONES, LO QUE HACE NECESARIO CONTAR CON HERRAMIENTAS QUE NOS PERMITAN DETECTAR SUS PRIORIDADES, A FIN DE ESTABLECER OBJETIVOS CLAROS DE DESARROLLO PARA EFICIENTAR Y TRANSPARENTAR LA GESTIÓN MUNICIPAL.

LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL (GDM) ES UNA HERRAMIENTA QUE PROMUEVE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA, A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL (INAFED) DE LA SECRETARIA DE GOBERNACIÓN, EL ESTADO DE HIDALGO SE POSICIONA COMO UNO DE LOS ESTADOS LÍDER EN LA MATERIA A NIVEL NACIONAL, SIENDO LA PRIMERA ENTIDAD AL MANTENER POR SEXTO AÑO CONSECUTIVO EL 100% DE PARTICIPACIÓN DE SUS MUNICIPIOS.

UNO DE LOS OBJETIVOS DE ESTE PROGRAMA, ES LOGRAR LA MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS MUNICIPIOS, PARA HACERLOS MAS EFICACES, ANTE ELLO, SOLICITO A USTEDES SU APROBACIÓN, PARA QUE NUESTRO MUNICIPIO PUEDA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ.** SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTA H. ASAMBLEA MUNICIPAL, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD VERBALMENTE, MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES ESTAR DE ACUERDO, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO AMMH/SE03/2020-21/03**-----

**ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR APROBADA LA PARTICIPACIÓN DE ESTE MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.**

**POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE**

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO:** DESAHOGUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ:** PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE ENLACE CON EL INSTITUTO HIDALGUENSE PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (INDEMUN) PARA EL PROGRAMA DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO:** PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES DE LA GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL, INTEGRACIÓN, CAPACITACIÓN, EJECUCIÓN Y VIGILANCIA DE LAS MISMAS, ES NECESARIO CONTAR CON LA FIGURA DE UN ENLACE, EL CUAL DEBERÁ CUBRIR UN PERFIL ESPECIAL, ANTE ELLO, ME PERMITO PROPONER A USTEDES AL MTRO. EDMUNDO OLIVER CASTAÑEDA, QUIEN ES TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL PARA QUE SE DESEMPEÑE COMO ENLACE DEL PROGRAMA DE LA GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL.

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ.** SOLICITO A LOS MIEMBROS DE ESTA H. ASAMBLEA MUNICIPAL, MANIFIESTEN SU CONFORMIDAD VERBALMENTE, MANIFESTANDO LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES ESTAR DE ACUERDO, POR LO QUE SE GENERA EL SIGUIENTE ACUERDO.-----

-----**ACUERDO HAMMH/SE03/2020-21/04**-----

**ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL MTRO. EDMUNDO OLIVER CASTAÑEDA, COMO ENLACE DEL PROGRAMA DE LA GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL.**-----

**POR UNANIMIDAD SEÑOR PRESIDENTE**

**PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO SIERRA TELLO:** DESAHOQUEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA.

**SECRETARIO MUNICIPAL; L.C. GABRIEL CHÁVEZ GONZÁLEZ:** NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, DAMOS POR FINALIZADA ESTA **SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 13:30 HORAS.** GRACIAS-----

**H. AYUNTAMIENTO MINERAL DEL MONTE, HGO.,  
2020-2024**

-----  
**C. ALEJANDRO SIERRA TELLO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

-----  
**LIC. LEIDY HERNÁNDEZ GARCÍA**  
SÍNDICO PROCURADOR

-----  
**C. DIEGO OMAR MUÑIZ HERNÁNDEZ**  
REGIDOR.

-----  
**LIC. MARÍA DE LOURDES RODRÍGUEZ NAVIA**  
REGIDORA

-----  
**C. ELÍAS CORONA RODRÍGUEZ**  
REGIDOR

-----  
**C. FRANCISCA ARACELY LÓPEZ MENDOZA**

-----  
**C. JOSÉ DE JESÚS JIMÉNEZ VERGARA**

REGIDORA

LIC. CAMILO NAVA ROSALES  
REGIDOR

L.E. NANCY MIREYA GONZÁLEZ ACOSTA  
REGIDORA

REGIDOR

L.E. ROSARIO ERIKA ORTIZ TOVAR  
REGIDORA

PROFA. ESPERANZA FRAGOSO OLIVER  
REGIDORA

HOJA DE ACUERDOS DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PERIODO 2020-2021 DEL H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, DEL DIA 20 DE ENERO DE 2021.

NUM. DE ACUERDO	ACUERDO
ACUERDO HAMMH/SE02/2020- 21/01	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, SE DECLARA QUE EXISTE QUORUM LEGAL.-----  POR UNANIMIDAD
ACUERDO NO. 2 HAMMH/SE02/2020- 21/02	CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PARA EL ESTADO DE HIDALGO, ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR PRESENTADA Y APROBADA LA ORDEN DEL DIA -.-----  POR UNANIMIDAD
ACUERDO HAMMH/SE02/2020- 21/02	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR APROBADA LA PARTICIPACIÓN DE ESTE MUNICIPIO EN EL PROGRAMA DE LA GUÍA CONSULTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL.  POR UNANIMIDAD
ACUERDO HAMMH/SE03/2020- 21/03	ESTE H. AYUNTAMIENTO DE MINERAL DEL MONTE, HGO., DA POR APROBADA LA DESIGNACIÓN DEL MTRO. EDMUNDO OLIVER CASTAÑEDA, COMO ENLACE DEL PROGRAMA DE LA GUÍA CONSULTIVA DEL DESEMPEÑO MUNICIPAL  POR UNANIMIDAD